

## SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Datos del expediente: C.P. 4/91 expediente anticipado de gastos. Contratación de señalización del nuevo Hospital de Osuna.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de quince millones ciento tres mil ciento setenta pesetas (15.103.170 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá examinarse y retirarse en el Hospital de Osuna, sita en C/ Carrera, 82-Osuna (Sevilla).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla, sita en c/ Luis Montoto 87, a las 11 horas del décimo día hábil, a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Datos del expediente: C.P. 5/91 expediente anticipado de gastos. Contratación del servicio de limpieza del nuevo Hospital de Osuna.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento sesenta y ocho millones quinientas mil pesetas (168.500.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III. Subgrupo 6. Categoría d.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá examinarse y retirarse en el Hospital de Osuna, sita en C/ Carrera, 82-Osuna (Sevilla).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla, sita en c/ Luis Montoto 87, a las 11 horas del décimo día hábil, a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Datos del expediente: C.P. 6/91 expediente anticipado de gastos. Contratación del servicio de mantenimiento del nuevo Hospital de Osuna.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de noventa y seis millones setecientos cincuenta mil pesetas (96.750.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III. Subgrupo 7. Categoría c.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá examinarse y retirarse en el Hospital de Osuna, sita en C/ Carrera, 82-Osuna (Sevilla).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla, sita en c/ Luis Montoto 87, a las 11 horas del décimo día hábil, a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Los gastos de publicación del presente Anuncio serán por cuenta de las Empresas Adjudicatarias.

Sevilla, 3 de diciembre de 1991.- El Secretario General, Eulogio Rodríguez Becerra.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

Alcolea: Sustitución de 2 aulas de EGB y obras varias en C.P. Adjudicación definitiva: 11.11.91

Importe adjudicación: 24.823.299 ptas.

Empresa adjudicataria: Miguel García García.

Almería, 25 de noviembre de 1991.- El Delegado, Diego Ecija Salto.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se hace pública una petición de don Francisco Navarro Marín para ocupar la concesión del servicio del Bar-Cafetería del Centro que se cita. (PD. 1648/91).

De conformidad con lo previsto en el artículo 100 del Decreto 276/87, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991, del IASS, por la que se delegan competencias en esta Gerencia Provincial en materia de concesiones administrativas, se hace público lo siguiente:

1º. El pasado día 4 de diciembre se recibió en la Gerencia Provincial de IASS de Sevilla una petición de D. Francisco Navarro Marín para hacerse cargo de la concesión del servicio de bar-cafetería del Centro de día Tº Edad de Viso del Alcor (Sevilla).

2º. Cualquier interesado en la mencionada concesión podrá formular petición alternativa en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, estando los pliegos de condiciones administrativas y técnicas en el citado centro y en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, sita en calle Imagen, núm. 10-12, 1º planta, de 9 a 13 horas.

3º. Al término de los treinta y cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la Mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla. Si dicho día fuese sábado la mesa se reunirá el siguiente día hábil.

4º. Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la concesión de dicho servicio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de diciembre de 1991.-El Gerente, Higinio Trujilla Tarifa.

## AYUNTAMIENTO DE UBEDA (JAEN)

ANUNCIO de concurso. (PP. 1513/91).

El Excmo. Ayuntamiento de Ubeda, convoca el siguiente concurso:

1º Objeto: Contratación del Servicio de Espectáculos Taurinos a celebrar en esta localidad durante las Ferias de San Miguel de los años 1992 y 1993.

2º Plazo: La duración del contrato se extiende a la de las Ferias de San Miguel de los años 1992 y 1993, que acaban el 4 de octubre de cada año, salvo que alguno o algunos de los espectáculos fueran aplazados con consentimiento de este Ayuntamiento, en cuyo caso finalizarían el día de la celebración del último espectáculo. El contrato será prorrogable para las Ferias de 1994 y 1995, separadamente, a solicitud del contratista y previa aceptación del Ayuntamiento.

3º Tipo de licitación: Se establece como tipo de licitación la cantidad de cuatro millones de pesetas para la Feria de 1992 incrementándose para la Feria de 1993 dicha cantidad en el IPC de dicho año 1992. Las proposiciones deberán presentarse a la baja, sin que la mayor baja suponga la adjudicación del contrato, ya que para ella se tendrá en cuenta el conjunto de las condiciones de cada proposición.

4º Garantías:

Provisional: 160.000 ptas.

Definitiva: 4.000.000 ptas.

Complementaria: Se estará a lo dispuesto en el párrafo cinco del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5º Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán juntamente con los documentos que se citarán, en sobre cerrado en el Negociado de Patrimonio del Ayuntamiento, de 10 a 13 horas, durante los 20 días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado.

En el exterior del sobre figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del Servicio de Espectáculos Taurinos para las Ferias de San Miguel de 1992 y 1993».

6º Documentación exigida: Los licitadores acompañarán a las proposiciones los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil a en el que corresponda.

b) En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

c) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

d) Memoria explicativa de modo de ejecución del Servicio con especial referencia a Ganaderías y Toreros que se propongan, combinaciones de carteles y cualesquiera otras particularidades.

Se incluirá igualmente certificación del propietario de las Plazas de Toros de 1º y 2º categoría donde haya organizado espectáculos el licitador, acreditativa de dicha organización y de la categoría de la Plaza.

e) Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado en la redacción dada por el Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo y por la Ley de Presupuestos del Estado para 1990. El número 6 se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una Autoridad Judicial, Administrativa, Notario Público u Organismo profesional cualificado.

f) Declaración responsable ante los órganos indicados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Los adjudicatarios, además, antes de la adjudicación, deberán presentar certificación de la Tesorería de la Seguridad Social acreditativa de estar inscritos o afiliados y en alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social y haber afiliado y dado de alta, en su caso, a los trabajadores a su servicio y estar

al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social, así como justificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante la presentación de las declaraciones y documentos a que se refieren los artículos 2 y 3 del Decreto 1462/85, de 3 de julio y 23,ter, del Reglamento de Contratación del Estado.

La no inclusión en cualesquiera obligaciones tributarias o de la Seguridad Social de entre las referidas se acreditará mediante declaración responsable de los interesados, a la que se acompañará certificación negativa del órgano competente de Hacienda o Seguridad Social.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

7º. Modelo de Proposición.

«Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con DNI núm. .... expedido en ... a ... de ... de ..., con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de ..... según acredita con .....), enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la contratación del Servicio de Espectáculos Taurinos para las Ferias de San Miguel de los años 1992 y 1993, anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. .... precio de ..... pesetas (en letra) para la Feria de 1992 y de ... pesetas (en letra) para la Feria de 1993, con estricta sujeción al dicho Pliego de Condiciones.

Fecha y firma».

Para lo Feria de 1993, el tipo se entiende de 4.000.000 ptas., a la baja, si bien la cantidad ofertada se incrementará con el IPC de 1992.

8º. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que se cumplan 20 también hábiles desde la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

La Mesa procederá a la apertura de las proposiciones presentadas y las remitirá con el acta y las observaciones que estime pertinentes, a informe de la Comisión Municipal de Festejos, que lo emitirá sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, que cumplan el presente Pliego.

A la vista del precedente informe, la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto discrecionalmente el concurso.

Ubeda, 6 de noviembre de 1991.- El Alcalde, Juan José Pérez Podilla.

## AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 1630/91).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 31 de octubre de 1991, la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Huelva

Forma de adjudicación: Concurso

Importe máximo de gastos: 57.523.939 ptas.

Plazos:

2 meses para programas de trabajos

4 meses para documentos de criterios y objeto del planeamiento

8 meses para Avance PGOU

3 meses para presentación documentos apto para aprobación inicial

1 mes para Texto Refundido (en su caso)

Manifiesto del expediente: Hasta la terminación del plazo de presentación de pliegos, en el Ngda. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Se contendrá en la plica, siendo su importe de 660.239 ptas.

Modelo de proposición:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en c/ ..... nº ..... con DNI nº ..., obrando en su propio nombre (o mediante poder bastante otorgado a su favor por .....